

DOF: 20/11/2009

DECLARATORIA de vigencia de la Norma Mexicana NMX-C-169-ONNCCE-2009.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.- Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.- Dirección General de Normas.- Dirección de Normalización.

DECLARATORIA DE VIGENCIA DE LA NORMA MEXICANA NMX-C-169-ONNCCE-2009, INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-CONCRETO-EXTRACCION DE ESPECIMENES CILINDRICOS O PRISMATICOS DE CONCRETO HIDRAULICO ENDURECIDO (CANCELA A LA NMX-C-169-1996-ONNCCE).

La Secretaría de Economía, por conducto de la Dirección General de Normas, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 fracciones XIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 51-A, 54 y 66 fracciones III y V de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, 46 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 19 fracciones I y XV del Reglamento Interior de esta Secretaría y habiéndose satisfecho el procedimiento previsto por la ley de la materia para estos efectos, expide la Declaratoria de vigencia de la Norma Mexicana que se enlista a continuación, misma que ha sido elaborada, aprobada y publicada como Proyecto de Norma Mexicana bajo la responsabilidad del organismo nacional de normalización denominado "Organismo Nacional de Normalización y Certificación de la Construcción y Edificación, S.C.", lo que se hace del conocimiento de los productores, distribuidores, consumidores y del público en general. El texto completo de la norma que se indica puede ser adquirido en la sede de dicho organismo ubicado en calle Ceres número 7, colonia Crédito Constructor código postal 03940, México, D.F o consultado gratuitamente en la biblioteca de la Dirección General de Normas de esta Secretaría, ubicada en Puente de Tecamachalco número 6, Lomas de Tecamachalco, Sección Fuentes, Naucalpan de Juárez, código postal 53950, Estado de México.

La Norma Mexicana NMX-C-169-ONNCCE-2009, entrará en vigor 60 días naturales después de la publicación de esta Declaratoria de vigencia en el Diario Oficial de la Federación.

CLAVE O CODIGO	TITULO DE LA NORMA
NMX-C-169-ONNCCE-2009	INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION-CONCRETO-EXTRACCION DE ESPECIMENES CILINDRICOS O PRISMATICOS DE CONCRETO HIDRAULICO ENDURECIDO (CANCELA A LA NMX-C-169-1996-ONNCCE).
<p style="text-align: center;">Objetivo y Campo de aplicación</p> <p>Esta Norma Mexicana establece el procedimiento para la extracción y preparación de espécimen cilíndrico y prismático de concreto endurecido, para los ensayos que se requieran.</p>	
<p style="text-align: center;">Concordancia con normas internacionales</p> <p>Esta Norma Mexicana no concuerda con la Norma Internacional ISO 1920-6:2004, "Sampling, preparing and testing of concrete cores"</p>	

México, D.F., a 4 de noviembre de 2009.- El Director General de Normas, **Francisco Ramos Gómez**.- Rúbrica.